

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6844 LONDRES, S.A.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la junta general universal de accionistas de LONDRES, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 20 de octubre de 2022, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 21.816,74 euros, mediante la amortización de 726 acciones de 30,050605 euros de valor nominal cada una, cuya valoración total a recibir asciende a 1.422.560,43 euros.

a) En cuanto a la reducción de capital para la devolución del valor de las acciones de Antonio Paricio Manaut se acordó reducir el capital social en la cantidad de 10.908,37 euros mediante la amortización de sus 363 acciones números 11 a 373

b) En cuanto a la reducción de capital para la devolución del valor de las acciones de José Paricio Manaut se acordó reducir el capital social en la cantidad de 10.908,37 euros mediante la amortización de sus 363 acciones números 374 a 736

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 1.274 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 1.274, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 38.283,70 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.^º de los Estatutos sociales.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículo 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sabadell, 24 de octubre de 2022.- El Administrador único, Jaume Saborido Camps.

ID: A220042753-1